

CASEROS, 3 de diciembre de 2007

VISTO el expediente C.S. 016/07 del registro de esta Universidad por el que se tramita la modificación del plan de estudios del Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) realizó observaciones a la presentación de acreditación del Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia en las que se puntualiza la necesidad de diferenciar su plan de estudios vigente en la Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia.

Que en el Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia se han producido modificaciones en el plan de estudios y se han especificado algunos de los seminarios del Tramo Personalizado.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Inciso c) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

A A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF



ARTÍCULO 1°.- Apruébase la modificación del plan de estudios del Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia, que queda establecido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 029-07

ATT.

LIC ANIBATY, JDZAMI RECTOR UNTREF

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

20, 04 1bis

DOCTORADO EN EPISTEMOLOGIA E HISTORIA DE LA CIENCIA

KI

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

DOCTORADO EN EPISTEMOLOGIA E HISTORIA DE LA CIENCIA

1.1. NIVEL DEL POSGRADO

El Posgrado tendrá nivel de Doctorado.

1.2. TITULO DE LA CARRERA DE POSGRADO

Doctor en Epistemología e Historia de la Ciencia

1.3. UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

AREA

Departamento de Ciencias Sociales

DIRECTOR DE LA CARRERA

Nombre: César Lorenzano

Dirección: Rivadavia 3033 4º 34

Localidad: Capital Federal

CP: 1203

Teléfono: 863-5333

E-mail: cesarlor@fmed.uba.ar

Año de iniciación de la Carrera

1999

Carácter de la Carrera

Continuo

ATT A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS

El Doctorado abrirá un período de inscripción cada año, al comienzo del Tramo lectivo. Para aquellos que deban cursar como prerrequisito la totalidad de las asignaturas de la Maestría, la inscripción se realizará coincidiendo con los Tramos bianuales de este posgrado.

Fundamentación

La investigación se constituye en el marco del Proyecto Académico de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en una pieza clave tanto en su estrategia docente, como de transferencia -además de tomar como central su rol específico de aumento de conocimiento-.

Con respecto al primero, se constituye en la herramienta tanto de la actualización permanente de los profesores, como de la iniciación de los alumnos en el ejercicio de estructuras de pensamiento creativo y crítico que son propias de la ciencia, incorporándolos progresivamente a proyectos institucionales de investigación.

Se pretende, además que la investigación sea un proceso reflexivo, que conozca las estructuras cognitivas, históricas y sociales que la posibilitan.

Institucionalmente, esta estrategia se concreta en la existencia de una asignatura común a todas las Carreras, Metodología de la Investigación, que brinda ese conocimiento y habilidades reflexivas a los alumnos.

Asimismo, una asignatura similar, a un nivel más elevado, se dictará en la Carrera Docente, destinada a formar a los profesores de la Universidad en la metodología científica, histórica y epistemológicamente fundamentada, y en las teorías y prácticas pedagógicas.

La Maestría y el Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia son la continuación en el posgrado de estas propuestas del Proyecto Académico de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Finalmente, debemos mencionar que dado que no existe en nuestro país un Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia, se encuentra bloqueada la formación de recursos humanos de alta excelencia en un área del conocimiento que es estratégico para la investigación científica, y su análisis metateórico, así como para la evaluación y formulación de políticas científicas.

ANTECEDENTES

Este Posgrado reconoce varios antecedentes.

Mencionaremos, en primer lugar, a la Maestría en Metodología de la Investigación que dirige desde hace más de veinte años en nuestro país el Dr. Gregorio Klimosvky.

En segundo lugar, a la Maestría en Metodología de la Investiga En Investiga de la Investiga de

A

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF 2

Iztapalapa, a instancias del Dr. Mario Bunge, y que dirigió en un comienzo el Dr. C. Ulises Moulines. 1

El énfasis puesto en la historia de la ciencia, como disciplina autónoma y además por sus estrechas relaciones con la epistemología, proviene de las concepciones epistemológicas actuales, y de la tradición francesa, que no separa historia de la ciencia de epistemología en sus posgrados, como sucede con el "Diplome d'études approffondies en Histoire et Philosophie des Sciences", que otorga la Universidad de la Sorbonne de Paris.

En la actualidad, es bastante habitual que el grado máximo académico que se alcance en las distintas áreas de conocimiento sea el de Doctor.

Este Posgrado reconoce un antecedente reciente -apenas un par de años- en Latinoamérica en la Maestría y Doctorado que desarrolla el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

TITULO DEL POSGRADO

Los alumnos que hayan aprobado todos los créditos curriculares y defiendan una Tesis de Doctorado obtendrán el título de:

DOCTOR EN EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

Satisface todos los puntos del Perfil y el Alcance del Título.

ALUMNOS

Podrán inscribirse en el Doctorado:

- i. los graduados universitarios con título de Magister en Epistemología e Historia de la Ciencia, o equivalente;
- ii. los graduados universitarios con título de Grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo. También podrán ser admitidos los egresados que posean títulos terciarios oficialmente reconocidos de una carrera de cuatro años de duración como mínimo.

Klimovsky, Gregorio, "Plan de Estudios de la Maestría en Metodología de la Investigación", Universidad de Belgrano, 1978.

Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, "Maestría y Doctorado encertosofio de la Escapa FIEL Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, "Maestría y Doctorado encertosofio de la Escapa FIEL INSTITUTO DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

A

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF 3

20 104 1 1015

Véase: Mario Bunge, "Organización de la enseñanza de la epistemología en América Latina", en: Bunge, Mario, Epistemología, Ariel, España, 1980, pp. 264-269.

Los graduados universitarios de Universidades extranjeras podrán inscribirse en el Doctorado debiendo cumplir los mismos requisitos que los graduados de universidades argentinas.

Se dará preferencia en la inscripción a investigadores y profesores universitarios.

El órgano responsable del régimen de admisión será el Comité de Admisión que estará formado por tres profesores designados por el Director de Doctorado, que fijará a cada candidato las asignaturas que sean un prerrequisito para cursar el Tramo Personalizado del Doctorado. En el caso de que posean únicamente un título de Grado, este prerrequisito estará formado por todas las asignaturas del Tramo Estructurado.

Para acceder el Tramo Personalizado, los alumnos deberán presentar un Proyecto de Tesis de Doctorado, que será aprobado por el Comité Académico. Seguidamente, al nombrarse un Director de Tesis, éste procederá a establecer los contenidos de los Seminarios del Tramo Personalizado que se deberán cumplimentar.

OBJETIVOS GENERALES

- Formar investigadores de alto nivel en la metodología, la epistemología y la historia de la ciencia.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Que los alumnos sean capaces de investigar con originalidad en las áreas de epistemología, metodología e historia de la ciencia.
- Que sepan investigar temas interdisciplinarios de las tres áreas centrales del doctorado.
- Que conozcan en profundidad los contenidos del área específica de su tesis, y puedan analizarlos con originalidad.
- Que conozcan los efectos sociales de la ciencia y la tecnología, y sepan evaluar y proponer proyectos de investigación, y políticas científicas y tecnológicas.
- Que presenten una Tesis de Doctorado que implique un aporte original en el área de conocimiento escogida, de validez universal, y de alta excelencia académica.

PERFIL DEL TÍTULO

Los egresados del Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia poseerán los siguientes conocimientos y capacidades:

i. conocerán la Metodología y Epistemología General de la ciencia;

ii. conocerán la Metodología, Epistemología e Historia Especiales de una disciplina científica:

iii. conocerán las condiciones sociales de la producción y desarrollo de la ciencia y la tecnología; CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI iv. conocerán los efectos sociales, ambientales y culturales de la ciencia y la tecnología;

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

v. podrán transmitir sus conocimientos y capacidades a sus alumnos y discípulos vi. podrán llevar a cabo proyectos de investigación que sean aportes originales al conocimiento universal;

PLAN DE ESTUDIOS

El Doctorado se encuentra formado por un Tramo Estructurado compuesto por Seminarios que deberán cursar obligatoriamente los alumnos, y un Tramo Personalizado que consiste en al menos tres Seminarios que los alumnos deberán cursar a indicación del Director de Tesis, en acuerdo con el Consejo Directivo del Doctorado, de una oferta del propio Posgrado, o de otras instituciones universitarias.

La existencia de un Tramo Estructurado obedece a que quienes lo cursen deben tener conocimientos actualizados y pertinentes básicos en epistemología e historia de la ciencia, que pueden no haber adquirido en su carrera académica previa.

El Tramo Personalizado incluye Cursos y Seminarios cuyos objetivos y contenidos tienen relación más estrecha con el tema de la Tesis de Doctorado, o de los conocimientos que a juicio del Director de Tesis necesiten ser cumplimentados.

El Director de Tesis supervisará la carrera académica del doctorando, y autorizará el comienzo de la Tesis de Doctorado, la que asesorará contínuamente.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tramo estructurado

Codigo	Trimestre	Carácter	Programa actual	Carga horaria
01	Primero	Obligat.	Epistemología I	50
02		Obligat.	Historia de la ciencia I	50
03	Segundo	Obligat.	Epistemología II	50
04		Obligat.	Ciencia y Sociedad	50
05	Tercero	Obligat.	Epistemología de las Ciencias Sociales	50
06	Cuarto	Obligat.	Historia de la ciencia II	30
07		Obligat.	Concepciones Semánticas	50
08		Obligat.	Historia de la Ciencia III	30
09	Quinto	Obligat.	Epistemología III	50
010		Obligat.	Seminario de Tesis	50
				460 total

Tramo personalizado

Los alumnos deberán aprobar tres seminarios en el Tramo Personalizadoue es copia fiel

COORDINADOR DE POSGRADOS

20 06 2015

Formarán parte del Tramo Personalizado los siguientes Seminarios, que serán optativamente seleccionados por el Director de Tesis de acuerdo al tema de Tesis del Doctorando y aprobados por la Dirección del posgrado.

- i. Epistemología IV. Dr. César Lorenzano. UNTREF
- ii. Epistemología de la historia. Dra. Verónica Tozzi
- iii. Teoría del arte, teoría de la ciencia. Dr. César Lorenzano. UNTREF
- iv. Metodologías bayesianas. Dra. Eleonora Cresto. UNTREF
- v. Epistemología de la biología. Dr. Pablo Lorenzano. UNQ-UNTREF
- vi. La génesis de las nociones sociales. Dr. Antonio Castorina. UBA-UNTREF
- vii. La explicación científica. Dr. José Antonio Diez. Universidad de Barcelona
- viii. Historia de ciencia en Argentina. Dr. Eduardo Ortiz. London University
- ix. Metodología de las ciencias sociales. Dr. Alberto Marradi. Dr. Juan Piovani. Universidad de Firenze-UNTREF
- x. Epistemología de las ciencias sociales II. Dr. Eduardo Scarano. UBA-UNTREF

A estos Seminarios que ofrece la Universidad se podrán agregar otros, a cursarse en otros posgrados de la UNTREF o en otras Universidades, si así lo requiere la Tesis de Doctorado.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MINIMOS DE LOS SEMINARIOS DEL TRAMO **ESTRUCTURADO**

I. Epistemología I

Objetivos

- i. Que los alumnos adquieran los instrumentos cognoscitivos necesarios para analizar los componentes metodológicos, estructurales, epistemológicos y sociales de la ciencia.
- ii. Que los alumnos conozcan la historia de la filosofía de la ciencia, desde sus comienzos en el Círculo de Viena hasta nuestros días
- iii. Que los alumnos relacionen filosofía e historia de la ciencia

Contenidos mínimos

- i. La filosofía del Círculo de Viena
- ii. El método hipotético-deductivo de Popper
- iii. El giro historicista de Thomas Kuhn, Imre Lakatos y Larry Laudan

II. Historia de la Ciencia I

Objetivos

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

> COORDINADOR DE POSCRADOS UNTREF

> > 04 2015

i. Que los alumnos conozcan los orígenes de la ciencia en el mundo griego, sus desarrollos y sus rupturas, hasta llegar a la revolución científica del renacimiento.

Contenidos mínimos

i. La ciencia y su contexto histórico y social en el mundo griego y el renacimiento III. Epistemología II

Objetivos

- i. Que los alumnos profundicen en concepciones y problemas epistemológicos generales
- ii. Que los alumnos relacionen estructura, epistemología e historia de la ciencia
- iii. Que los alumnos conozcan los problemas ontológicos y epistemológicos de las distintas filosofías de la ciencia

Contenidos mínimos

El profesor a cargo del curso puede elegir el desarrollo de algunos de los siguientes puntos:

- i. Tradiciones de investigación. La historia como terreno de evaluación de epistemologías.
- ii. La filosofía de la ciencia de Ludwik Fleck
- iii. Inconmensurabilidad
- iv. Filosofía de la ciencia y ontología
- v. Filosofía de la ciencia y ética
- vi. Filosofía de la ciencia y teoría del conocimiento
- vii. Epistemología de las ciencias económicas

IV. Ciencia y sociedad

Objetivos

- i. Que los alumnos distingan entre ciencia básica, aplicada y tecnológica, y expliquen sus diferencias
- ii. Que los alumnos conozcan la filosofía de la tecnología
- iii. Que los alumnos conozcan la evolución de la ciencia en su contexto social
- iv. Que los alumnos conozcan las posibilidades de aplicar políticas de investigación
- v. Que los alumnos conozcan las relaciones entre conocimiento científico y desarrollo económico-social

Contenidos mínimos

- i. Elementos de sociología de la ciencia
- ii. El sistema científico
- iii. Políticas científicas
- iv. Epistemología de la tecnología

V. Epistemología de las Ciencias Sociales Objetivos

 Que los alumnos conozcan las particularidades epistemológicas de las Ciencias EL Sociales.

DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

> COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

 Que los alumnos conozcan las grandes corrientes epistemológicas propias de las Ciencias Sociales.

Contenidos mínimos

- i. Epistemología general o epistemología particular de las ciencias sociales
- ii. La explicación en ciencias sociales
- iii. Leyes y teorías en ciencias sociales.

VI. Historia de la Ciencia II Objetivos

i. Que los alumnos conozca la historia de la ciencia desde el renacimiento hasta nuestros días.

Contenidos mínimos

- i. El surgimiento de la nueva física
- ii. Las grandes teorías biológicas
- iii. La revolución química

VII. Concepciones Semánticas de la Ciencia Objetivos

- i. Que los alumnos conozcan las formalizaciones semánticas de la ciencia
- ii. Que los alumnos relacionen estructura de la ciencia e historia de la ciencia

Contenidos mínimos

- i. Inicio de las concepciones semánticas. Patrick Suppes
- ii. La concepción estructural de la ciencia. Stegmüller. Moulines.
- iii. Otras concepciones semánticas.

VIII. Historia de la Ciencia III Objetivos

- i. Que los alumnos conozcan la historia de la ciencia de la Argentina
- ii. Que los alumnos relacionen la historia general de la ciencia con la ciencia local.

Contenidos mínimos

- i. Los inicios de la ciencia argentina
- ii. La ciencia argentina desde mediados a fines del siglo XIX
- iii. La ciencia argentina en este siglo.

Objetivos alternativos

 Que los alumnos conozcan en profundidad aspectos particulares de la historia de la ciencia que no hayan sido considerados en seminarios anteriores

IX. Seminario de Epistemología III

Objetivos

AX

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS

20 04 , 2015

- i. Que los alumnos conozcan la epistemología genética y la epistemología naturalizada
- ii. Que los alumnos conozcan los fundamentos constructivistas del conocimiento
- iii. Que los alumnos conozcan la relación entre constructivismo, apriorismo y empirismo

Contenidos mínimos

- Estructuras, acciones interiorizadas, esquemas de acción. La construcción del conocimiento formal y fáctico en el niño y el adolescente. Constructivismo social.
- ii. Apriorismo, empirismo, contructivismo.

X. Seminario de Tesis

Objetivos

Que los alumnos presenten un Proyecto de Tesis

CONTENIDOS MINIMOS DE LOS SEMINARIOS DEL TRAMO PERSONALIZADO

Seminario de Epistemología IV

Este seminario podrá desarrollar alternativamente los siguientes núcleos conceptuales:

Lenguaje y ontología de la ciencia

Formalizaciones informales de la ciencia

Concepción estructuralista: leyes, teorías, ontología

Epistemología de la medicina

Epistemología de la historia

La explicación histórica. La historia como narrativa. La historia como construcción social. Teorías históricas. Los grandes relatos. Globalización y posmodernismo.

Teoría del arte, teoría de la ciencia

Ax

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

Condiciones psicológicas y sociales del arte. Estilos artísticos. Paradigmas y estilos científicos. La imagen, la interpretación y el arte.

Metodologías bayesianas

Teorema de Bayes. Estadística estándar y estadística bayesiana. Probabilidad con datos escasos. Programas experto.

Epistemología de la biología

Leyes y teorías en biología. Explicación en biología. Leyes de alcance medio. Inconmensurabilidad teórica y comparabilidad empírica.

Génesis de las nociones sociales

Innatismo o construcción. Experiencias del desarrollo psicogenético y las nociones sociales en el niño. Comparación con las nociones sociales en el adulto.

La explicación científica

Explicación nomológico-deductiva. Auto explicación parcial. Explicación teórica en la concepción estructuralista de las teorías.

Historia de la ciencia en la Argentina

Historia de la ciencia a través de la literatura de principios de siglo XX. Importación de centros científicos como forma de crear ciencia en el país.

Metodología de las ciencias sociales

Estadística para las ciencias sociales. La estructura del dato. La encuesta. La comparación. La entrevista en profundidad. Variables. CENTRICADO ESTADO ANTE MI DES VIACIONAL PRESENTADO ANTE MI DE VIACIONAL

COORDINADOR DE POSGRADOS

METODOS DIDACTICOS

- i. Exposiciones teóricas
- ii. Discusiones grupales
- iii. Estrategias de resolución de problemas
- iv. Investigaciones didácticas tanto bibliográficas como de campo

METODOS DE EVALUACION

- i. Participación en las discusiones grupales
- ii. Cuestionarios multi-items
- iii. Elaboración de proyectos de investigación
- iv. Coloquio
- v. Prueba Oral
- vi. Defensa de Tesis de Doctorado

VALORACIÓN HORARIA DEL DOCTORADO

El Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia tendrá una valoración horaria mínima de 610 horas lectivas, las que se estipulan de la siguiente manera:

460 horas corresponden a los Seminarios del Tramo Estructurado.

150 horas corresponden a Seminarios del Tramo Personalizado.

Requisitos de regularidad

Los requisitos para permanecer como alumno regular del Doctorado son los siguientes:

- concurrir al menos al 75 por ciento de las clases de las asignaturas de ambos tramos, aprobarlas según sea la modalidad elegida por el profesor titular.
- no permanecer más de un año sin realizar actividades en el Doctorado, ni demorar más de tres años y medio en presentar la Tesis de Doctorado avalada por el Director de Tesis luego de terminar de cursar y aprobar todas las asignaturas y seminarios.

Los alumnos para poder graduarse deben aprobar todas las asignaturas -sean Cursos, Talleres o Seminarios-, que sean propuestas por el Comité Académico, en acuerdo con el Director de Tesis.

Finalmente, deberán elaborar, aprobar y defender una Tesis de Doctorado.

Cada alumno será supervisado en su rendimiento académico por el Comité Directivo, y más cercanamente, por su Director de Tesis. Serán asesorados durante toda la cursada del Doctorado por miembros del Cuerpo de Profesores. La orientación en cuanto al tema de tesis, corresponderá al Director de Tesis -en acuerdo con el Comité Directivo-, que supervisará la investigación, y elaborará un informe final de la misma.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS

20 05 2015

TESIS DE DOCTORADO

La Tesis de Doctorado tendrá un Director quien integrará el tribunal que evalúe la misma. El Director deberá reunir las condiciones de Profesor Titular de la Maestría o el Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia, o su equivalente si se desempeña en otras instituciones universitarias, y será un investigador reconocido en el tema propuesto por el alumno. Su designación la hará el Consejo Directivo de la Maestría.

Las funciones del Director de tesis consisten en:

- a) Asesorar y orientar al inscripto en el plan de actividades anuales, que deber incluir los distintos tipos de actividades señaladas en el programa y otras como eventos científicos, extensión universitaria, etc. Supervisar y evaluar el plan periódicamente. Supervisar el cumplimiento de la reglamentación vigente por parte del inscripto.
- b) Supervisar el plan de Tesis. Orientar y supervisar la realización del trabajo de investigación y la presentación de informes parciales y de la tesis.
- c) Producir un informe sobre la Tesis.

En caso de ser favorable el informe del Director de Tesis, se formará un Tribunal Evaluador, constituido por tres miembros titulares, uno de los cuales al menos sea exterior al Doctorado.

La Tesis deberá ser aprobada por todos los miembros del Tribunal Evaluador, el que emitirá el dictamen de:

Aprobado No aprobado

En caso de así considerarlo el Tribunal Evaluador, el dictamen podrá ser completado por la siguiente calificación:

Mención Honorífica.

Los requisitos para la Tesis de Doctorado son los siguientes:

- a) aprobar las asignaturas de ambos tramos
- b) poseer un Tema de Tesis aprobado por el Consejo Directivo de la Maestría
- c) contar con un Director de Tesis que asesore, dirija, evalúe y apruebe la Tesis
- d) que la Tesis dé constancias de una formación profunda y actualizada en el tema, y en la metodología empleada, constituyendo un aporte original de validez universal
- e) haber sido entregada a la Dirección del Doctorado para su posterior evaluación y defensa en un plazo que no exceda los dos años desde la terminación de los estudios

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINA, PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRAPOS UNTREF

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El organigrama del Doctorado está formada por:

- 1. un Director del posgrado. Son sus funciones: la supervisión completa del doctorado; proponer profesores, proponer cambios en la currícula, representar al posgrado ante las autoridades de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y ante quien corresponda; proponer la Comisión de Admisión; proponer Directores de Tesis.
- 2. un Consejo Directivo integrado por el Director del Doctorado, y por dos profesores del Doctorado, elegidos por el Colegio de Profesores; son sus funciones evaluar y acordar las propuestas del Director del Doctorado.
- 3. un Colegio de Profesores, integrado por los Profesores estables del Doctorado. Sus funciones son elegir a los dos miembros del Consejo Directivo; entender y proponer cuestiones académicas y de funcionamiento del Doctorado al Director.
- 4. un Comité Académico, que ejercerá la supervisión académica de las actividades que se desarrollen. Estará formado por profesores e investigadores de reconocido valor nacional y del exterior.

El Doctorado podrá suscribir convenios de asistencia y colaboración con otras instituciones, tanto públicas como privadas, nacionales o extranjeras. Dichas instituciones, en tal caso, podrán participar del Comité Académico.

Podrán ser docentes los profesores titulares o asociados, regulares o interinos, de Universidades Nacionales, así como investigadores y profesores invitados especialmente. Se adopta el requisito de que deberán poseer título de Doctor o equivalente.

Los profesores del Doctorado conformarán asimismo el Colegio de la Maestría.

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF 13

20 09 2015